

Resolución Jefatural No. 195-98-AGN/J

de fecha 6 de noviembre de 1998, remitido por el Lic. Deomar Hidalgo Salas, director regional de la Dirección de Archivo Regional de Huánuco, solicitando oficializar la I REUNION TECNICA REGIONAL DE ARCHIVOS MUNICIPALES, que se llevará a cabo en la ciudad de Huánuco los días 12 y 13 de noviembre de 1998;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Archivo General de la Nación, como organismo rector y central del Sistema Nacional de Archivos, promover y apoyar la realización de eventos archivísticos, orientados a conservar, organizar y servir el patrimonio documental de la Nación en el ámbito nacional;

Que, la Dirección de Archivo Regional de Huánuco, en el marco del desarrollo del Sistema Nacional de Archivos, viene promoviendo y organizando la I REUNION TECNICA REGIONAL DE ARCHIVOS MUNICIPALES, solicitando para el efecto la oficialización por el Archivo General de la Nación;

Con las visaciones de las Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

En uso de sus facultades conferidas por la Ley Nº 25323 y su Reglamento el Decreto Supremos Nº 008-92-JUS, modificado por el Decreto Supremo Nº 005-93-JUS, y Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Oficializar la I REUNION TECNICA REGIONAL DE ARCHIVOS MUNICIPALES, organizada por la Dirección de Archivo Regional de Huánuco, la misma que se llevará a cabo en la ciudad de Huánuco los días 12 y 13 de noviembre de 1998, de acuerdo al Programa que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo. - El director regional de la Dirección de Archivo Regional de Huánuco presentará al Archivo General de la Nación, un informe acerca de los resultados del evento a que se refiere el artículo precedente, en el plazo de quince (15) días después de su realización.

regional de la Dirección de Archivo Regional de Huánuco, solicitando oficializar la I RE **32AJQMUN**Y **323UQÌNUMON**, **323ATZÌD3R** MUNICIPALES, que se llevará a cabo en la ciudad de Huánuco los días 12 v 13 de noviembre de 1998;

SIDERANDO:

Nación, como organismo recomendados de la conservar, organial AACINO de la apoyar la recomo organizmo abilitados, orientados a conservar, organial AACINO patrimonio documental analy Nacion en el ámbito nacional;

del Archivo General de la Nacido

Que, la Dirección de Archivo Regional de Huanuco, en el marco del desarrollo del Sistema Nacional de Archivos, viene promoviendo y organizando la IRI-UNION TECNICA REGIONAL DE ARCHIVOS MUNICIPALES, sobicitando para el efecto la oficialización por el Archivo General de la Nación.

Con las visaciones de las Dirección Necional de Desarrollo Archivistico y Archivo Intermedio y de la Oficina General de Asescria Juridica:

En uso de sus facultades conferidas por la Ley Nº 25323 y su Reglamento el Decreto Supremos Nº 008-92-JUS, modificado pot el Decreto Supremo Nº 005-93-JUS, y Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

SE RESUELVE

Artículo Primero. Oficializar la la REUNION TECNICA REGIONAL DE ARCHIVOS MUNICIPALES, organizada por la Dirección de Archivo Regional de Huánuco, la misma que se llevará a cabo en la ciudad de Fuánuco los dias 12 y 13 de noviembre de 1998, de acuerdo al Programa que forma parte de la presente resolución.